

Escraches
María José Frápolli

El debate parlamentario acerca de los desahucios y de la Iniciativa Legislativa Popular que, sobre ese asunto, presentó la Plataforma de Afectados por la Hipoteca ha concluido. Como consecuencia, los escraches han desaparecido y con ellos el ruido mediático y los comentarios desaforados dirigidos contra esta práctica y sus defensores desde la derecha y la izquierda por igual.

Quizá sea el momento de analizar lo que ha ocurrido, sus causas y los argumentos de los partidos mayoritarios con algo de serenidad y ánimo constructivo. La sentencia del Juzgado de Instrucción n. 4 de Madrid desestimando la demanda del marido de la Vicepresidenta Sáenz de Santamaría supone una ráfaga de cordura en el huracán de despropósitos dialécticos suscitado por los escraches. La demanda se interpone contra las personas que, durante 20 minutos, se apostaron en la acera frente al domicilio familiar, e impidieron que su suegra sacara "a su hijo de paseo como era habitual", lo que obligó a la abuela del menor "a llevarlo al salón y alejarlo de las ventanas". El documento del juzgado sustenta la desestimación en el derecho de manifestación: una reunión de personas en la vía pública, sin obstruir zonas de paso, ni alterar el orden público está amparada por ese derecho constitucional. Las manifestaciones que ahora llamamos "escraches" son algo más, sin embargo. Los escraches son intentos de la ciudadanía de enfrentar a sus representantes con sus conciencias individuales sin el cómodo paraguas de la disciplina de voto. En nuestra legislación, los parlamentarios consiguen sus escaños a título personal y, por ello, los diputados díscolos no pueden ser desalojados de sus escaños por diferencias con el aparato político que los incluyó en sus listas. En países como el Reino Unido y los Estados Unidos de América los representantes políticos tienen contacto directo con sus electores en sus distritos, que incluso acuden a sus domicilios particulares a solicitar el voto. Entre nosotros esa relación tan directa entre votantes y políticos no existe, pero entre esta cercanía y la distancia plasmatosférica en la que nuestros representantes se han colocado hay un trecho gigantesco que pone en evidencia un serio déficit democrático.

Una democracia debe tener canales para que los ciudadanos recuerden a los políticos que lo que voten tiene un efecto, a veces terrible, para sus gobernados y que por ello tienen que votar en conciencia. Los escraches son solo eso, una apelación a la conciencia individual de los políticos. Es demasiado fácil que el escaño sea personal (y por tanto también el sueldo) pero que el voto sea colectivo (y por tanto sean los órganos del partido los que tomen las decisiones y asuman la responsabilidad).

Porque el escrache pretende incidir en el voto de los representantes hacia medidas concretas, un ciudadano de a pie no puede sufrir un escrache: ni los sufrieron los judíos bajo dominio nazi ni los han sufrido las mujeres que deciden interrumpir sus embarazos ni los sufrieron las víctimas de ETA. En las últimas semanas se ha recurrido de manera sistemática a estas analogías para rechazar los escraches, pero las aparentes similitudes no resisten el mínimo análisis.

El régimen nazi fue una aberración anti-democrática (por mucho que mediara una elección), desentendido de los derechos humanos, promotor del racismo y el genocidio en sus mismos fundamentos teóricos. Por su parte, las mujeres que acuden a una clínica abortista son personas anónimas que, en el ejercicio de su libertad personal, toman una decisión que corresponde al ámbito más privado de sus vidas privadas. Las manifestaciones de condena a su decisión invaden, estas sí, sin paliativos, su intimidad. Los filo-etarras que, durante décadas, han puesto en la mirilla de los asesinos a ciudadanos (políticos o no) para que la banda terrorista eligiera entre ellos a sus víctimas desprecian los argumentos en favor de las pistolas y merecen sin duda el calificativo de "fascistas". El puñado de personas que han dificultado temporalmente el paseo vespertino del hijo de la vicepresidenta no tienen nada en común con ninguno de estos colectivos, nada en común. Lo que quieren los participantes en un escrache es ser oídos. Quieren tener la oportunidad de presentar sus tragedias particulares, quieren poder explicar que el voto de un parlamentario tiene un efecto en personas reales con vidas reales, y que seguramente el efecto será mayor para sus hijos que meramente un cambio de planes momentáneo tras el cola-cao.

Nada hay de anti-democrático en el intento. Si, quieren influir en el voto de los diputados, cierto, como muchos grupos de presión de todos los colores, conferencia episcopal incluida. Lo que es profundamente antidemocrático es que la única respuesta a la demanda de atención de los desesperados sea el código penal y los anti-disturbios.